



4A22C947-1521-4F94-B2E7-315F183F8506

## **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME**

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Final 2020** que comprende información entre el **01/01/2020** y el **13/02/2020** de la entidad **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** cuyo titular es **JUAN CARLOS LIU YONSEN** identificado(a) con DNI N° **10145357**.

Martes, 03 de marzo de 2020

**Subgerencia de Integridad Pública**  
**Contraloría General de la República**

### **Nota:**

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.



4A22C947-1521-4F94-B2E7-315F183F8506

### Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	ENERGIA Y MINAS
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	10145357
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	LIU YONSEN JUAN CARLOS
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO FINAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2020
Fecha de fin del periodo reportado:	13/02/2020
Fecha de presentación:	03/03/2020 02:47:54 p.m.

### Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	CÁNEVARO LARA MARIA ANGELICA	DNI	15971061	04/11/2019	1, 2, 3, 4 y 5
2	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	SUAREZ MENDOZA ELOY MANUEL	DNI	23841816	06/12/2019	3, 4 y 5
3	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	SULCA SULCA HUGO ALBERTO	DNI	09496180	23/01/2017	3, 4 y 5

### Comentarios (2):

### Notas:

(1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.

(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



4A22C947-1521-4F94-B2E7-315F183F8506

**FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**

**FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b>  <input type="checkbox"/> <b>No</b>  <input type="checkbox"/> <b>No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</b></p>	<p>Comentarios:</p>	<p><b>EL CEPLAN HA APROBADO UNA NUEVA DIRECTIVA PARA EL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, EL CUAL MODIFICA LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES, DIRECTIVA N°001-2017-CEPLAN/PCD, ¿DIRECTIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL¿, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 026-2017/CEPLAN/PCD.</b></p>				
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> <b>Fase prospectiva</b>  <input type="checkbox"/> <b>Fase estratégica</b>  <input checked="" type="checkbox"/> <b>Fase institucional</b></p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b>  <input type="checkbox"/> <b>No</b>  <input type="checkbox"/> <b>No aplica</b></p>	<p>Informe técnico:</p>	<p>INFORME TÉCNICO N° D000007-2019-CEPLAN-DNCPPEI</p>	<p>Fecha de informe:</p>	<p>31/01/2019</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>EL MENCIONADO INFORME VERIFICA Y VALIDA QUE EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS PARA EL PERIODO 2020-2022. HA SIDO ELABORADO EN APLICACIÓN A LAS ORIENTACIONES QUE ESTABLECE LA DIRECTIVA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL Y LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL MODIFICADA CON LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 053-2018/CEPLAN/PCD.</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b>  <input type="checkbox"/> <b>No</b></p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 046-2019-MEM/DM</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>15/02/2019</p>	<p>Año inicio - Año fin:</p>	<p>2020 - 2022</p>

5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	<input type="checkbox"/> <b>Si</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>No</b>	Documento de remisión:		Fecha de documento:	-	Comentarios:	LA NUEVA DIRECTIVA N°001-2017-CEPLAN/PCD, DIRECTIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 026-2017/CEPLAN/PCD, NO MENCIONA LA OBLIGACIÓN DE REMITIR AL CEPLAN EL PEI APROBADO. SIN EMBARGO, EL NUEVO PEI 2020-2022 DEL MINEM, FUE INGRESADO AL APLICATIVO CEPLAN V.01, CONFORME A LO DISPUESTO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL MODIFICADA CON LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 053-2018/CEPLAN/PCD.
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b>	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 114-2019-MEM/DM	Fecha de aprobación:	11/04/2019	Comentarios:	EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL PARA EL PERIODO 2020-2022 DEL MINEM, SE APROBÓ CONFORME A LO DISPUESTO POR LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL MODIFICADA CON LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 053-2018/CEPLAN/PCD. ASIMISMO, EL MISMO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL APLICATIVO CEPLAN V.01.

## Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

## Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos

Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos



4A22C947-1521-4F94-B2E7-315F183F8506



4A22C947-1521-4F94-B2E7-315F183F8506

**FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	1. PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS INVERSIONES MINERO ENERGÉTICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	0.17	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD, DIRECCIÓN GENERAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y SOSTENIBILIDAD MINERA, DIRECCIÓN GENERAL DE FORMALIZACIÓN MINERA, OFICINA GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL, OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DADO QUE LAS ACTIVIDADES MINERO ENERGÉTICAS DEMANDAN UNA ALTA ESPECIALIZACIÓN DE PROFESIONALES CALIFICADOS, LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS OPERADORES DEL SECTOR MEDIANTE LAS BUENAS PRÁCTICAS Y ALTOS ESTÁNDARES INCREMENTAN LAS INVERSIONES SOSTENIBLES, CON LO CUAL SE GENERA UN MAYOR DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS. ASIMISMO, DADO QUE LA MINERÍA INFORMAL AFECTA DE MANERA NEGATIVA A LA ECONOMÍA, LA SOCIEDAD Y EL AMBIENTE, EL ESTADO DEBE APUNTAR A LA INTERVENCIÓN DE DISEÑOS ESPECÍFICOS Y SITUACIONES PARTICULARES PARA FORMALIZAR ESTE TIPO DE MINERÍA, MEJORANDO ASÍ LA COMPETITIVIDAD DE LOS MINEROS ARTESANALES Y PEQUEÑA MINERÍA.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	MONTO DE INVERSIÓN EN ELECTRICIDAD SEGÚN LA CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADA (MILLONES US\$)	Unidad				79.90	482.20	0	0.15	LA INFORMACIÓN DEL INDICADOR AL MES DE ENERO Y FEBRERO 2020 AÚN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN.	SE ESPERA CULMINAR CON LA CONSOLIDACIÓN DE LA CIFRA A FINALES DE MARZO DE 2020.
	MONTO DE INVERSIÓN EN HIDROCARBUROS SEGÚN LA CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADA (MILLONES US\$)	Unidad	1143.10	2018	957.60	1640.70	0	0.25	LA INFORMACIÓN DEL INDICADOR AL MES DE ENERO Y FEBRERO 2020 AÚN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN.	SE ESPERA CULMINAR CON LA CONSOLIDACIÓN DE LA CIFRA A FINALES DE MARZO DE 2020.	
	MONTO DE INVERSIÓN MINERA SEGÚN LA CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADA (MILLONES US\$)	Unidad	4587	2018	8390	7821	0	0.6	LA INFORMACIÓN DEL INDICADOR AL MES DE ENERO Y FEBRERO 2020 AÚN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN.	SE ESPERA CULMINAR CON LA CONSOLIDACIÓN DE LA CIFRA A FINALES DE MARZO DE 2020.	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
----	----------------------	-----------------------------	--	-------------

2	2. IMPULSAR LA SEGURIDAD ENERGÉTICA MEDIANTE EL ABASTECIMIENTO CONTINUO, MODERNO Y DE CALIDAD UNIVERSAL PARA LA POBLACIÓN			0.19	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD, DIRECCIÓN GENERAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS			LA SEGURIDAD ENERGÉTICA IMPLICA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA DE MANERA CONTINUA E ININTERRUMPIDA, ASEGURANDO LA INTEGRIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA, PARA ASÍ TENER LA CAPACIDAD DE SATISFACER LA DEMANDA ACTUAL Y FUTURA DE ENERGÍA. ASIMISMO, PARA EL PROCESO DE MITIGACIÓN DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO SE FOMENTA EL USO DE FUENTES ALTERNATIVAS TALES COMO LAS FUENTES RENOVABLES QUE, ADEMÁS DE EMITIR BAJOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, SON INAGOTABLES EN CUANTO A LAS RESERVAS Y ABASTECIMIENTO, LO CUAL INDUCE A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA.			
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON CENTRALES DE RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES	Porcentaje	4.70	2018	5	5	5.20	1	-	-	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios						
3	3. ASEGURAR LA GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE DE LOS OPERADORES EN LAS ACTIVIDADES MINERA ENERGÉTICAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	0.15	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE ELECTRICIDAD, DIRECCIÓN GENERAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS, DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES MINEROS, DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA	LOS OPERADORES DE LAS ACTIVIDADES MINERO ENERGÉTICAS DEBEN ESTABLECER UN DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RESPETO A LAS COMUNIDADES DE SU ENTORNO, POR LO QUE SE DEBE TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS NECESARIAS PARA EL CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DE ESTAS OPERACIONES. ASIMISMO, EL ESTADO DEBE ASEGURAR QUE LAS COMPAÑÍAS SE COMPROMETAN CON LA SALUD PÚBLICA Y LA SEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES, Y QUE LOS RECURSOS AMBIENTALES NO ESTÉN SUJETOS A UN DETERIORO FÍSICO Y QUÍMICO, QUE LA ZONA DE LAS ACTIVIDADES SEA SOSTENIBLE Y BENEFICIOSA A LARGO PLAZO, MINIMIZANDO EL IMPACTO SOCIO-AMBIENTAL Y MAXIMIZANDO LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS ADICIONALMENTE.						
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PORCENTAJE EN LA MEDICIÓN DE EMISIONES DE GEI DENTRO DEL BALANCE NACIONAL DE ENERGÍA	Porcentaje	100	2017	100	100	0	1	A LA FECHA NO SE HA REALIZADO LA MEDICIÓN DE GEI DENTRO DEL BALANCE NACIONAL DE ENERGÍA.	LA FECHA DE SU MEDICIÓN SE REALIZARÁ AL FINALIZAR EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
----	----------------------	-----------------------------	--	-------------

4	4. PROMOVER LAS RELACIONES ARMONIOSAS Y EL ACCESO ENERGÉTICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN			0.2	DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE ELECTRICIDAD, DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS, DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES MINEROS, OFICINA GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL				LA GESTIÓN SOCIAL IMPLEMENTADA EN LA CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA INVOLUCRA TEMPRANAMENTE A LA POBLACIÓN ANTES DE REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD EXTRACTIVA, CON LO CUAL FOMENTA EN CREAR UN CLIMA DE CONFIANZA MUTUA QUE PERMITE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y ACOMPAÑA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES. ASIMISMO, LA FALTA DE ACCESO A LA ENERGÍA BÁSICA, ESPECÍFICAMENTE EL ACCESO A ELECTRICIDAD, SE VUELVE OTRO CAUSANTE DEL DESCONTENTO SOCIAL, ADEMÁS QUE RESTRINGE EL DESARROLLO HUMANO DE LAS LOCALIDADES ALEDAÑAS A LA URBE; POR TAL MOTIVO, LA ATENCIÓN PARA LA COBERTURA ENERGÉTICA DE ESTAS ZONAS AISLADAS REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN SUSTANCIAL DEL ESTADO.		
INDICADORES	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año base</b>	<b>Meta final</b>	<b>Meta prevista al final del periodo reportado</b>	<b>Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Problemas presentados</b>	<b>Acciones adoptadas para superar los problemas</b>	
	PORCENTAJE DE PROYECTOS DEL SECTOR LIBRES DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL	Porcentaje	92.20	2018	92	90	85	1	-	-	

N°	<b>Objetivo Estratégico</b>			<b>Prioridad según importancia</b>		<b>Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.</b>		<b>Comentarios</b>		
5	5. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN MATERIA MINERO ENERGÉTICA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES			0.11		DIRECCIÓN GENERAL DE FORMALIZACIÓN MINERA, OFICINA GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL, OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		LOS GOBIERNOS REGIONALES TIENEN COMPETENCIA PARA EJERCER VARIAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE ANTERIORMENTE ESTABAN ASIGNADAS AL MINEM, EN TAL SENTIDO SE REQUIERE FORTALECER PERMANENTEMENTE SU CAPACIDAD DE GESTIÓN. CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES SE AGILIZARÍA LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DE ACTIVIDADES MINERAS Y ENERGÉTICAS; TAMBIÉN MEJORARÍA LA SUPERVISIÓN PARA LAS ACTIVIDADES MINERAS, PETROLÍFERAS, GASÍFERAS Y ELÉCTRICAS. ASÍ MISMO, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL MINEM SE PREOCUPÓ POR LA ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTANDO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES.		
INDICADORES	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año base</b>	<b>Meta final</b>	<b>Meta prevista al final del periodo reportado</b>	<b>Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Problemas presentados</b>	<b>Acciones adoptadas para superar los problemas</b>
	PORCENTAJE DE PARTICIPANTES DE LAS DREM Y GREM APROBADOS EN LAS CAPACITACIONES REGIONALES	Porcentaje	90	2018	90	90	0	1	NO SE HA ESTABLECIDO EL CRITERIO DE CALIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN LAS CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LAS DREM Y GREM.	SE ESPERA EN EL TRANCURSO DEL AÑO 2020 IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y APROBACIÓN A FIN DE MEDIR EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO EN LOS TALLERES.

N°	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Prioridad según importancia</b>	<b>Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.</b>	<b>Comentarios</b>
----	-----------------------------	------------------------------------	---	--------------------



INDICADORES	6	6. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	0.1	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA			LA IMPORTANCIA EN LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL SE DA ANTE LA NECESIDAD DE ELIMINAR LAS DUPLICIDADES DE FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA INSTITUCIÓN A FIN DE RACIONALIZAR EL COSTO ADMINISTRATIVO. ADEMÁS, LAS TRABAS BUROCRÁTICAS DIFICULTAN LAS DIVERSAS TRAMITACIONES Y UNA MAYOR SIMPLIFICACIÓN DE ESTOS BENEFICIA A LOS ACTORES DEL SECTOR Y AL AVANCE DE LOS PROYECTOS MINEROS Y ENERGÉTICOS. FINALMENTE, LA IDENTIFICACIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN ÓPTIMOS PERMITE QUE LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y MEDIOS COMUNES DE ACCIÓN DE LA INSTITUCIÓN SE DESEMPEÑEN DE UNA FORMA MÁS UNIFICADA Y COORDINADA. ASIMISMO, LAS ACTIVIDADES MINERAS Y ENERGÉTICAS SE ENCUENTRAN SUJETAS AL CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS LEGALES INNUMERABLES. LA COMPLEJIDAD NORMATIVA PARA AQUELLAS AUTORIZACIONES Y LOS VACÍOS LEGALES PUEDEN GENERAR DESINCENTIVOS A LOS INVERSIONISTAS, ADEMÁS DE COSTOS ADICIONALES DE LOS PREVISTOS ORIGINALMENTE. POR TAL MOTIVO, EL ESTADO DEBE OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS EN MATERIA NORMATIVA PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN SU CONJUNTO POR MEDIO DE DISPOSITIVOS LEGALES ESPECIALIZADOS A ALENTAR LA ACTIVIDAD. POR OTRO LADO, EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO REQUIERE DE LA PERMANENTE COORDINACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO, OTROS SECTORES DEL PODER EJECUTIVO, ASÍ COMO CON LOS NIVELES DEL GOBIERNO SUBNACIONAL Y LA COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES. MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN Y LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS ACTORES Y ORGANISMOS SE EVITA LA FRAGMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LO CUAL PUEDE DESORIENTAR A QUE SE TOMEN CON FIRMEZA LOS OBJETIVOS DE IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL MÁS IMPORTANTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.				
	<b>INDICADORES</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año base</b>	<b>Meta final</b>	<b>Meta prevista al final del periodo reportado</b>	<b>Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Problemas presentados</b>	<b>Acciones adoptadas para superar los problemas</b>
	RATIO DE PROFESIONALES DE LINEA ENTRE PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORIA	Índice	1.16	2019	1.20	1.18	1.16	1	-	-	

<b>N°</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>			<b>Prioridad según importancia</b>		<b>Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.</b>		<b>Comentarios</b>			
7	7. IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			0.08		OFICINA DE DEFENSA NACIONAL, OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN					
INDICADORES	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año base</b>	<b>Meta final</b>	<b>Meta prevista al final del periodo reportado</b>	<b>Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Problemas presentados</b>	<b>Acciones adoptadas para superar los problemas</b>	
	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL MEM	Porcentaje			100	60	30	1	-	-	

**Notas:**



- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, el valor de esta es 0,1 hasta 1,00, donde 0,1 indica menor prioridad y 1,00 más prioridad. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1,00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

**Comentarios:**



4A22C947-1521-4F94-B2E7-315F183F8506

**FORMATO N° 3 - OBRAS**

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	9	0	3	12	10	8	0	4	0	213937202	190627386.47	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Notas:**

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

**Comentarios:**



4A22C947-1521-4F94-B2E7-315F183F8506

**Formato N° 4 - Personal**

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/) (1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	112	112	616659.71	612300.39
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	40	39	707880.25	318705.24
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	626	609	4566813.14	4404080.49
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	11	11	146546.67	139960
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	5	5	139000	139000
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	108	131	1178650	1679100
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

**Nota:**

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

**Comentarios:**

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS: \* EN EL CASO DEL PERSONAL DEL D. L. N° 276 SE ESTÁ CONSIDERANDO EL INCENTIVO DEL CAFAE, CONFORME INDICA EL INSTRUCTIVO.



4A22C947-1521-4F94-B2E7-315F183F8506

**FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
48806	ELECTRIFICACION RURAL DE LOS CASERIOS EL PORVENIR, EL REJO, CARBAJALES, BUENOS AIRES - CUMBA Y EL C.P. JOROBAMBA CON SUS CASERIOS LAS PIRCAS, LOS ARRAYANES - EL MILAGRO - UTCUBAMBA	07/12/2007	INCREMENTAR LA PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES DE LOS DISTRITOS CUMBA Y EL MILAGRO	1390338	2275166	MODIFICACIONES EN LOS METRADOS, PLAZO DE EJECUCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE COSTOS.	01/01/2015	30/09/2015	INVERSIÓN	NO	26/10/2019	23/01/2020

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	EXPEDIENTE TÉCNICO	Porcentaje	100	100	100	88000	71772.75	-	-	-
	LINEA PRIMARIA	Porcentaje	69	100	100	851143	694191.80	-	-	CONCLUIDO
	RED PRIMARIA	Porcentaje	69	100	100	281870	229893.03	-	-	CONCLUIDO
	RED SECUNDARIA	Porcentaje	69	100	100	950002	774821.15	-	-	CONCLUIDO
	SUPERVISIÓN	Porcentaje	69	100	100	104151	84945.50	-	-	CONCLUIDO

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
85365	ELECTRIFICACION RURAL DE 09 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HUANDO- PROVINCIA DE HUANCAMELICA	10/07/2008	ACCESO DE LA POBLACION RURAL AL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	795441	1086090	ACTUALIZACIÓN DE COSTOS	13/11/2019	10/05/2020	INVERSIÓN	SÍ	13/11/2019	

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del período reportado	Meta física prevista al final del período reportado	Avance físico alcanzado al final del período reportado	Costo previsto al final del período reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del período reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	EXPEDIENTE TECNICO	Porcentaje	100	100	100	75493	30096.15	-	-	EN EJECUCION
	GESTION DEL PROYECTO	Porcentaje	0	57	57	58491	23318.11	-	-	EN EJECUCION
	LINEAS PRIMARIAS	Porcentaje	0	2.86	57	183023	72964.23	-	-	EN EJECUCION
	REDES PRIMARIAS	Porcentaje	0	0.63	57	170730	68063.48	-	-	EN EJECUCION
	REDES SECUNDARIAS	Porcentaje	0	11.05	57	511798	204034.17	-	-	EN EJECUCION
	SUPERVISION	Porcentaje	0	57	57	86555	34506.15	-	-	EN EJECUCION

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
213417	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DE LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LOS CENTROS POBLADOS Y CASERIOS DE JANGAS, DISTRITO DE JANGAS - HUARAZ - ANCASH	02/09/2013	EFICIENTE Y SUFICIENTE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS CENTROS POBLADOS Y CASERIOS DEL PROYECTO	4163557	4265239	ACTUALIZACION DE COSTOS.	09/10/2014	12/08/2015	INVERSIÓN	NO	09/10/2014	

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del período reportado	Meta física prevista al final del período reportado	Avance físico alcanzado al final del período reportado	Costo previsto al final del período reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del período reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	EXPEDIENTE TECNICO	Porcentaje	100	100	100	191011	163581.24	-	-	EN EJECUCION
	GESTION DE PROYECTO	Porcentaje	22.79	70	70	63000	53953.01	-	-	EN EJECUCION
	LINEA Y RED PRIMARIA	Porcentaje	22.79	70	70	1808421	1548726.26	-	-	EN EJECUCION
	RED SECUNDARIA	Porcentaje	22.79	70	70	2011796	1722896	-	-	EN EJECUCION
	SUPERVISION	Porcentaje	22.79	70	70	191011	163581.25	-	-	EN EJECUCION

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
-------------	---------------------------	------------------------------------	----------------------	--	---	------------------------------------	-----------------------------	-----------------------	--------	-------------------------	----------------------	-------------------------------------

222125	INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL CELENDIN FASE I	17/09/2013	LAS LOCALIDADES DEL PROYECTO CUENTEN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN FORMA CONTINUA Y CONFIABLE.	21891998	21978537	LAS MODIFICACIONES EN EL PIP SE PRODUCEN PRINCIPALMENTE POR MODIFICACIONES EN LAS LINEAS PRIMARIAS (SE HA REDUCIDO LA LONGITUD DE LA LINEA PRIMARIA POR MODIFICACIONES EN EL TRAZO DE RUTA, REUBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE DISEÑO. ¿), REDES PRIMARIAS Y EN EL NÚMERO DE CONEXIONES.	13/09/2018	20/11/2019	INVERSIÓN	NO	13/09/2018	04/01/2020
COMPONENTES	<b>Descripción del componente del proyecto</b>	<b>Unidad de medida de la meta</b>	<b>Avance físico al inicio del periodo reportado</b>	<b>Meta física prevista al final del periodo reportado</b>	<b>Avance físico alcanzado al final del periodo reportado</b>	<b>Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)</b>	<b>Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)</b>	<b>Problemas presentados</b>	<b>Acción correctiva</b>	<b>Comentarios</b>		
	EXPEDIENTE TECNICO	Porcentaje	100	100	100	884528	802497.74	-	-	-		
	GESTION DE PROYECTO	Porcentaje	84	90.21	100	105320.60	96930.10	-	-	CONCLUIDO		
	LINEA PRIMARIA	Porcentaje	84	90.21	100	2166040	1993479.76	-	-	CONCLUIDO		
	REDES PRIMARIAS	Porcentaje	84	90.21	100	4058469	3735146.07	-	-	CONCLUIDO		
	REDES SECUNDARIAS	Porcentaje	84	90.21	100	13391088	12324270.50	-	-	CONCLUIDA		
	SUPERVISION	Porcentaje	84	90.21	100	1373091.40	1275265.63	-	-	CONCLUIDO		

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
-------------	---------------------------	------------------------------------	----------------------	--	---	------------------------------------	-----------------------------	-----------------------	--------	-------------------------	----------------------	-------------------------------------

222281	INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL CELENDIN FASE II	25/11/2013	LA LOCALIDAD DEL PROYECTO CUENTE CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN FORMA CONTINUA Y CONFIABLE.	17297146	22891033	EN INTANGIBLES HAY UNA REDUCCION PRINCIPALMENTE PORQUE EL COSTO DE ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO EN LA ETAPA DE INVERSION ES MENOR AL ESTIMADO EN EL PERFIL. - EN LINEA PRIMARIA SE HA REDUCIDO EL MONTO DE INVERSION POR REDUCCION DE LA LONGITUD DE LINEA Y COMO RESULTADO DE LOS CALCULOS MECANICOS Y DISTANCIAS MINIMAS DE SEGURIDAD. - EN REDES PRIMARIAS SE HA INCREMENTADO EL MONTO DE INVERSION POR LA MAYOR LONGITUD DE REDES PRIMARIAS. INCREMENTO DE SUBESTACIONES POR LA MAYOR CANTIDAD DE VIVIENDAS. - EN REDES SECUNDARIAS SE HA INCREMENTADO LA INVERSION POR MAYOR NUMERO DE ESTRUCTURAS Y ACOMETIDAS Y ACTUALIZACION DE PRECIOS UNITARIOS.	12/12/2018	11/12/2019	INVERSION	NO	12/12/2018	21/01/2020
--------	--	------------	--	----------	----------	---	------------	------------	-----------	----	------------	------------



COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	EXPEDIENTE TECNICO	Porcentaje	100	100	100	829041.26	670800.67	-	-	EN EJECUCION
	GESTION DEL PROYECTO	Porcentaje	89.57	100	100	334741.75	270848.99	-	-	CONCLUIDO
	LINEAS PRIMARIAS	Porcentaje	89.57	100	100	2773948.11	2244479.68	-	-	CONCLUIDO
	REDES PRIMARIAS	Porcentaje	89.57	100	100	2448030.73	1980770.73	-	-	CONCLUIDO
	REDES SECUNDARIAS	Porcentaje	89.57	100	100	14842597.54	12009564.45	-	-	CONCLUIDO
	SERVIDUMBRE	Porcentaje	89.57	100	100	143971.61	116491.49	-	-	CONCLUIDO
	SUPERVISION	Porcentaje	89.57	100	100	1518702	1228824.64	-	-	CONCLUIDO

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
254923	SISTEMA ELECTRICO RURAL NUEVO SEASME III ETAPA	22/05/2013	LAS LOCALIDADES DEL PROYECTO CUENTEN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN FORMA CONTINUA Y CONFIABLE.	9641644	16032556	LAS MODIFICACIONES EN EL PIP SE PRODUCEN PRINCIPALMENTE POR EL CAMBIO DE TECNOLOGÍA DE 10 LOCALIDADES DE PANELES FOTOVOLTAICO A EXTENSIÓN DE REDES Y POR INCREMENTO DE NUEVAS VIVIENDAS. METAS MODIFICADAS : LINEA PRIMARIA: 93,87 KM NÚMERO DE CONEXIONES: 2123 PLAZO DE EJECUCIÓN: 420 DÍAS CALENDARIO.	18/09/2018	10/03/2020	INVERSIÓN	NO	18/09/2018	

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	EXPEDIENTE TECNICO	Porcentaje	100	100	100	518785	362227.31	-	-	EN EJECUCION
	GESTION DE PROYECTO	Porcentaje	62	73.50	77.14	768916	546874.38	-	-	EN EJECUCION
	LINEA PRIMARIA	Porcentaje	62	73.50	77.14	5292642.08	4912962.66	-	-	EN EJECUCION
	REDES PRIMARIAS	Porcentaje	62	73.50	77.14	1801350.22	1597938.37	-	-	EN EJECUCION
	REDES SECUNDARIAS	Porcentaje	62	73.50	77.14	6310421.58	5597836.94	--	-	EN EJECUCIÓN
	SUPERVISION	Porcentaje	62	73.50	77.14	1340441	1204289.95	-	-	EN EJECUCION

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
273083	INSTALACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SAN MIGUEL FASE I- CAJAMARCA	20/06/2014	LAS LOCALIDADES DEL PROYECTO CUENTEN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN FORMA CONTINUA Y CONFIABLE.	13949014	12709820	AUMENTO DE METRADO DE LOS SUMINISTRO DE MATERIALES, PRODUCTO DEL AUMENTO DE LA CANTIDAD DE LOS BENEFICIADOS POR EL PROYECTO Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO, COSTOS DE SUPERVISIÓN ETC.	08/11/2019	01/11/2020	INVERSIÓN	NO	08/11/2019	

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	EXPEDIENTE TECNICO	Porcentaje	100	100	100	928394	50689.96	-	-	EN EJECUCION
	GESTION DEL PROYECTO	Porcentaje	12.08	12.60	12.60	220705	12050.40	-	-	EN EJECUCION
	LINEA PRIMARIA	Porcentaje	12.08	12.60	12.60	2956880	805158.34	-	-	EN EJECUCION
	REDES PRIMARIAS	Porcentaje	12.08	12.60	12.60	1038933	282901.43	-	-	EN EJECUCION
	REDES SECUNDARIAS	Porcentaje	12.08	12.60	12.60	6255252	1703304.95	-	-	EN EJECUCION
	SISTEMA FOTOVOLTAICO	Porcentaje	12.08	12.60	12.60	258681	450862.64	-	-	EN EJECUCION
	SUPERVISION	Porcentaje	12.08	12.60	12.60	1050975	155915.90	-	-	EN EJECUCION

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
295404	SISTEMA ELECTRICO RURAL HUANUCO DOS DE MAYO V ETAPA, VI ETAPA, VII ETAPA - FASE I Y VII ETAPA - FASE II	10/06/2014	LAS LOCALIDADES DEL PROYECTO CUENTEN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN FORMA CONTINUA Y CONFIABLE.	25541084	31733707	LAS MODIFICACIONES EN EL PIP SE PRODUCEN PRINCIPALMENTE POR MODIFICACIONES EN LAS REDES ELÉCTRICAS Y EN EL NÚMERO DE CONEXIONES.	25/08/2018	14/12/2019	INVERSIÓN	NO	25/08/2018	

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	EXPEDIENTE TECNICO	Porcentaje	100	100	100	1392413	928818.62	-	-	EN EJECUCION
	GESTION DE PROYECTO	Porcentaje	80.33	87.11	90.56	1622385.18	1222724.80	-	-	EN EJECUCION
	LINEA PRIMARIA	Porcentaje	80.33	87.11	90.56	3037402.67	2755882.02	-	-	EN EJECUCION
	REDES PRIMARIAS	Porcentaje	80.33	87.11	90.56	3545386.31	2994308.52	-	-	EN EJECUCION
	REDES SECUNDARIAS	Porcentaje	80.33	87.11	90.56	19895434.16	18012684.80	-	-	EN EJECUCION
	SUPERVISION	Porcentaje	80.33	87.11	90.56	2240686.05	2029808.71	-	-	EN EJECUCION

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
311152	ELECTRIFICACION INTEGRAL DE LAS PROVINCIAS DE CHOTA, CUTERVO, HUALGAYOC Y SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	05/06/2015	LAS LOCALIDADES DEL PROYECTO CUENTEN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN FORMA CONTINUA Y CONFIABLE.	73605895	122269471	LAS MODIFICACIONES EN EL PIP SE PRODUCEN PRINCIPALMENTE POR MODIFICACIONES EN EL METRADO DE LAS LINEAS Y REDES ELÉCTRICAS, INTANGIBLES, GASTOS PRE-OPERATIVOS Y EN EL NUMERO DE CONEXIONES, ASÍ MISMO SE RETIRA 7 LOCALIDADES BENEFICIADAS Y SON LAS SIGUIENTES: SAN JUAN DE CHIPLE, NUEVO CAVICO, NUEVO RECODO, LOS TOCHES SECTOR 2 Y TABLABAMBA. LAS 3 PRIMERAS LOCALIDADES MENCIONADAS POR ESTAR ELECTRIFICADAS Y LAS 2 LOCALIDADES PORQUE NO DESEAN FORMAR PARTE DEL ESTUDIO DEFINITIVO. METAS MODIFICADAS : LINEA PRIMARIA: 294.92 KM NUMERO DE SUBESTACIONES: 389 NUMERO DE CONEXIONES: 19521 NUMERO DE LOCALIDADES : 442 PLAZO DE EJECUCIÓN: 18 MESES	01/06/2018	13/02/2020	INVERSIÓN	NO	01/06/2018	

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del período reportado	Meta física prevista al final del período reportado	Avance físico alcanzado al final del período reportado	Costo previsto al final del período reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del período reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	EXPEDIENTE TECNICO	Porcentaje	100	100	100	1929796.24	1341814.83	-	-	-
	GESTION DE PROYECTO	Porcentaje	79.34	83.41	83.41	6843736.39	5691510.52	-	-	EN EJECUCION
	LINEA PRIMARIA	Porcentaje	79.34	83.41	83.41	12699069.54	10589137.83	-	-	EN EJECUCION
	REDES PRIMARIAS	Porcentaje	79.34	83.41	83.41	12908138.36	10734897	-	-	EN EJECUCION
	REDES SECUNDARIAS	Porcentaje	79.34	83.41	83.41	79842148.40	66399756.18	-	-	EN EJECUCION
	SUPERVISION	Porcentaje	79.34	83.41	83.41	8046581.79	6691842.34	-	-	EN EJECUCION

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
371531	AMPLIACION DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA 22.9/0.380-0.220 KV. DE LAS LOCALIDADES MARGINALES DE LA CIUDAD DE CRUCERO, DISTRITO DE CRUCERO - CARABAYA - PUNO	29/11/2016	ACCESO DE LA POBLACION RURAL AL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	2182431	3144435	ACTUALIZACION DE COSTOS	25/01/2020	22/07/2020	INVERSIÓN	SÍ	25/01/2020	

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del período reportado	Meta física prevista al final del período reportado	Avance físico alcanzado al final del período reportado	Costo previsto al final del período reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del período reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	EXPEDIENTE TECNICO	Porcentaje	100	100	100	31000	2511.19	-	-	EN EJECUCION
	GESTION DEL PROYECTO	Porcentaje	0	0.20	0.20	211080.36	17098.82	-	-	EN EJECUCION
	REDES PRIMARIAS	Porcentaje	0	1.71	0.20	621932.70	50380.42	-	-	EN EJECUCION
	REDES SECUNDARIAS	Porcentaje	0	15.95	0.20	2016571.84	163354.89	-	-	EN EJECUCION
	SUPERVISION	Porcentaje	0	1	1	263850.46	21373.53	-	-	EN EJECUCION

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2378012	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL VALLE SANTA CRUZ II ETAPA Y SELVA DE ORO DEL DISTRITO DE RIO TAMBO, SATIPO - JUNIN	08/07/2017	ACCESO DE LA POBLACION RURAL AL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	11253103	14020758	ACTUALIZACION DE COSTOS	20/11/2019	12/01/2021	INVERSIÓN	SÍ	20/11/2019	

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del período reportado	Meta física prevista al final del período reportado	Avance físico alcanzado al final del período reportado	Costo previsto al final del período reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del período reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	EXPEDIENTE TECNICO	Porcentaje	100	100	100	292035.54	67392.51	--	-	--
	GESTION DEL PROYECTO	Porcentaje	0	1	1	1215979.31	280609.35	-	-	EN EJECUCION
	LINEAS PRIMARIAS	Porcentaje	0	78.82	1	3555042.35	820390.70	--	-	EN EJECUCION
	REDES PRIMARIAS	Porcentaje	0	8.52	1	1719838.25	396883.97	-	-	EN EJECUCION
	REDES SECUNDARIAS	Porcentaje	0	123.85	1	6132426.48	1415168.98	-	-	EN EJECUCION
	SUPERVISION	Porcentaje	0	1	1	1105435.75	255099.41	-	-	EN EJECUCION

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2409425	CREACION DEL SISTEMA ELÉCTRICO RURAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MICHÍQUILLAY, DISTRITO DE ENCANADA - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	03/09/2018	LA LOCALIDAD DEL PROYECTO CUENTE CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN FORMA CONTINUA Y CONFIABLE.	7979059	8590223	MODIFICACIONES EN EL METRADO DE LA REDES	14/03/2019	07/01/2020	INVERSIÓN	NO	14/03/2019	07/01/2020

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del período reportado	Meta física prevista al final del período reportado	Avance físico alcanzado al final del período reportado	Costo previsto al final del período reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del período reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	EXPEDIENTE TECNICO	Porcentaje	100	100	100	98875.33	94427.07	-	-	CONCLUIDO
	GESTION DEL PROYECTO (COSTOS DE SERVIDUMBRE)	Porcentaje	96	100	100	330431.42	226031.73	-	-	CONCLUIDO
	LIQUIDACION	Porcentaje	96	100	100	36714.60	24009.76	-	-	CONCLUIDO
	REDES PRIMARIAS	Porcentaje	96	100	100	711073.05	679082.93	-	-	CONCLUIDO
	REDES SECUNDARIAS	Porcentaje	96	100	100	6234907.45	6022737.18	-	-	CONCLUIDO
	SUPERVISIÓN	Porcentaje	96	100	100	567056.88	573804.05	-	-	CONCLUIDO

## Notas:

(1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.

(2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del período reportado.

(3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del período reportado.

Comentarios:



4A22C947-1521-4F94-B2E7-315F183F8506